

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 9 DE JULIO DE 2019, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE INSTA A LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR A IMPULSAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA FRENTE AL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN ANDALUCÍA.

La regresión demográfica caracterizada por un notorio descenso de la natalidad y el consecuente envejecimiento de la población, así como la despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en núcleos urbanos, el litoral y la migración hacia otras Comunidades Autónomas y otros países, es una realidad objetiva y manifiesta desde hace décadas en Andalucía. Esta casuística, que no es exclusiva de nuestra Comunidad, ha dado pie a diferentes iniciativas en diversos ámbitos con el objetivo de analizar el fenómeno en su conjunto y concretar soluciones al mismo.

En línea con lo anterior, en el año 2015 se celebró la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en la que los países participantes aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrando 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de vinculación general y sirviendo universalmente de referente y guía para afrontar los desafíos poblacionales.

En el marco europeo, ya en el año 2005 la Unión Europea publicó "El Libro Verde frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones" constituyendo una de las primeras manifestaciones de la inquietud de los responsables comunitarios ante la nueva realidad poblacional e invitando a los Estados Miembros a desarrollar de manera conjunta estrategias y propuestas a efectos de afrontar desde el ejercicio de las responsabilidades públicas uno de los mayores retos que debía y debe encarar Europa.

Las Instituciones comunitarias tienen claro que la Política de Cohesión Territorial no puede obviar las especificidades de las diferentes zonas rurales del espacio europeo, apostando de manera decidida por un desarrollo sostenible de la Unión Europea, siendo la Política Agrícola Común (PAC) otro referente fundamental a efectos de conciliar soluciones eficaces y eficientes frente al desafío demográfico y territorial en las zonas rurales.

Por su parte en el ámbito nacional, y en virtud del Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, se crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y se regula su funcionamiento, con el firme propósito de impulsar y desarrollar una estrategia global y transversal frente a los desafíos demográficos, todo ello teniendo como premisa la necesaria colaboración y coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas y la incuestionable lealtad institucional.

Posteriormente, en abril de 2017, el Consejo de Ministros acordó crear el Comité de Trabajo para la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, cuya encomienda era la de concretar y dilucidar las potencia-

les medidas susceptibles de ser incorporadas en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Finalmente, con fecha 29 de marzo de 2019 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo sobre las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, esbozando una Estrategia de naturaleza integral y transversal, desde una perspectiva multidisciplinar y con la implicación de todos los departamentos ministeriales. Estas Directrices se trasladarán a las Comunidades Autónomas, las Ciudades con Estatuto de Autonomía y los representantes de las entidades locales para su debate y discusión junto con sus propias propuestas con el ánimo de presentar en la próxima Conferencia de Presidentes el documento final de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Siendo referente todo lo anteriormente expuesto, Andalucía no puede quedarse al margen siendo una prioridad para este Gobierno abordar esta problemática de manera decidida y transversal, poniendo concierto a la dispersión de situaciones en nuestra Comunidad desde el diálogo, el consenso y propiciando la participación en el amplio contexto político, económico y social.

Es por ello que se hace indispensable e inaplazable desde la responsabilidad política y el compromiso social la aprobación de la Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía, la cual va a permitir de manera objetiva conocer la situación demográfica de nuestra Comunidad con el objeto de impulsar la que será la Andalucía de los próximos años, una Andalucía que garantice la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía a lo largo y ancho de nuestro territorio.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de julio de 2019, se adopta el siguiente

ACUERDO

Único. - Instar a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior a impulsar las actuaciones necesarias para la aprobación de la Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía.

Sevilla, 9 de julio de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR